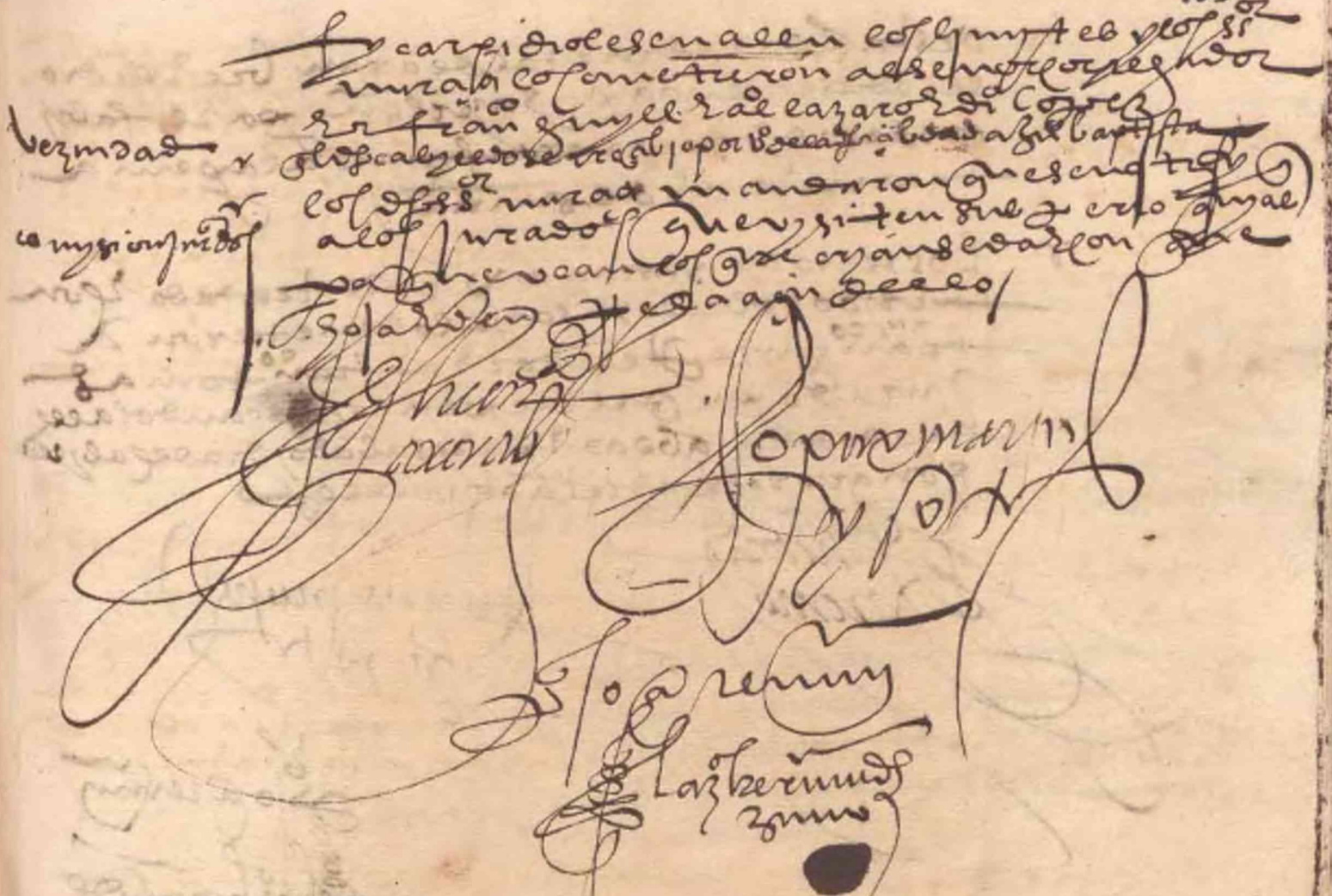

En la villa de Lima a veinte y seis días del mes de enero de mil y quinientos y ochenta y seis años, estando en cabildo y ayuntamiento los muy magníficos señores el licenciado Alonso de Maldonado, alcalde mayor, y Francisco de Caravantes, Gonzalo Ruiz, Hernando de Torres y Portugal, regidores, y Juan Gutiérrez Flores, procurador general, por ante mí el escribano de cabildo, se leyó una carta de su majestad, su fecha en Madrid a veinte y cinco de noviembre del año pasado de mil y quinientos y ochenta y cinco años, por la cual su majestad manda que se haga información de los servicios de Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, y de sus antepasados, y que se le haga merced de la encomienda de Huarochirí, que vacó por muerte de Juan de Saavedra, y que se le dé título de ello, como más largamente en la dicha carta se contiene, la cual fue vista por los dichos señores, y mandaron que se cumpla como su majestad lo manda, y que se le dé título de ello, y así lo proveyeron y mandaron.

Alonso de Maldonado
Francisco de Caravantes
Gonzalo Ruiz
Hernando de Torres y Portugal
Juan Gutiérrez Flores